



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EMPRESA MADERERA RIVAS HNOS S.R.LTDA.
(B)

Título Habilitante: 22-SAM/C-J-015-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: SAN MARTIN / HUALLAGA / ALTO SAPOSOA

Plan de Manejo Forestal: POA 11

Res. de Aprobación del Plan: 165-2014/GRSM/ARA/DEACRN

Inicio de vigencia del Plan: 30/06/2013

Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 7113.49

Consultor/Regente que suscribió el plan: ARECHAGA TANGO HERMOGENES

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2019, **Término:** 21/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 00163-2020-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Ampliación PAU: 00143-2021-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00062-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Caducidad

LFFS 29763 ART. 153: , e)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , e)

Contrato de concesión: , Resolución del contrato

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/08/2020

Fecha y hora de Consulta: 4/01/2025 21:17:29

Inciso	Descripción
--------	-------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Contrato de concesión Inciso Resolución del contrato	
LFFS 29763 ART. 153 Inciso e)	Por el no pago del derecho de aprovechamiento a los cuales se encuentran sujetos, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la presente Ley/o en el título respectivo.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso e)	El no pago por derecho de aprovechamiento al cual se encuentra sujeto, dentro de los plazos establecidos en el Reglamento o en el título respectivo, salvo que exista ref nanciamiento, fraccionamiento o suspensión de obligaciones aprobados por la ARFFS.

